

EL CORREO

NUM. 10 898.—(AÑO XXXI)

MADRID.—DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS PRESUPUESTOS y la situación política

En las últimas horas de la tarde de ayer circularon persistentes rumores respecto a disgresiones ministeriales y dificultades, relacionadas con la redacción del dictamen del articulado de la ley de presupuestos.

Anoche referimos la laboriosa gestación que tuvo anteayer este dictamen por la oposición resuelta de los conservadores de la comisión de presupuestos del Congreso, a las diferentes autorizaciones que pretendían los ministros para la realización de varios gastos y servicios en sus respectivos departamentos y como, por último, fueron desechadas de acuerdo con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Cuando los demás ministros tuvieron de ello noticia, mostráronse sorprendidos y disgustados. Los más contrariados eran los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Fomento quienes reclamaron de lo ocurrido ante el presidente del Consejo. También los ministros de Guerra y Gracia y Justicia mostraron su disgusto por la desaparición de las autorizaciones que se referían a sus ministerios.

Para mantener las de Guerra relativas a la movilización de las escuelas y destino de las cantidades obtenidas por la venta del material inútil, se presentaron antanoche mismo, a la vez que el articulado, dos votos particulares suscritos por diputados de la mayoría de la comisión de Presupuestos.

Los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Fomento, que no habían obtenido lo mismo, conferenciaron ayer tarde en el Congreso y acordaron emplear todos los medios necesarios para obtener la reproducción de sus autorizaciones.

Eran éstas las siguientes:

«Se autoriza al Gobierno para que, a medida que los recursos del Tesoro lo permitan, pueda mejorar el sueldo asignado a los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente a la última sea de 1.000 pesetas anuales, estableciendo a la vez la gratuidad en la enseñanza.»

«En virtud del art. 8.º del Gobierno, en la situación del Tesoro lo permite, podrá acordar que se dé principio en 1911 al establecimiento del giro postal, y al efecto se considerará comprendido en el estado letra A el crédito necesario.»

«Por las disposiciones transitorias se disponen ocupar las plazas de aspirantes que se crean en Vigilancia de los escribanos de la misma que sirven en Madrid y Barcelona; nómbrese para destinar a Seguridad los vigilantes de primera y segunda que reúnan las condiciones exigibles, y organizar asimismo el Cuerpo de Seguridad donde no exista y reorganizar la dirección de estos servicios.»

«Continúa el delegado regio de Pósitos la gestión de iguales facultades que hasta aquí, y funcionarán los organismos ya creados hasta aprobarse la nueva ley sobre crédito agrario, en la que se regularán las funciones que a aquéllos corresponden hoy.»

«Las subvenciones para las Juntas de obras de puertos, terminación de obras hidráulicas en ejecución, ferrocarriles transpirenaicos y entidades para puertos, carreteras y ferrocarriles en Marruecos se acordarán como anualidades, considerándose con ese carácter durante diez años como máximo y veinte años como máximo.»

«Igual concepto tendrá la cifra consignada para el pago de expropiaciones de terrenos cuyos expedientes estén terminados hasta el 31 de Diciembre de 1910.»

Cuando se tuvo noticia de la reunión de los Sres. Borell, Marín y Calbetón, comenzaron a circular rumores de crisis, que se acentuaron a última hora al reunirse los ministros en Consejo en la Cámara popular. Antes de reunirse el Consejo, los Sres. Canalejas y Dato celebraron una detenida conferencia, que se dijo estaba relacionada con la actitud de los conservadores respecto al articulado de la ley de presupuestos. Con ello aumentó la curiosidad de los políticos.

Los ministros se reunieron a las siete y media, durante el Consejo hasta cerca de las nueve y media.

Bañepuzó la reunión dando cuenta el señor Cobán del acuerdo a que había llegado con los conservadores del Senado respecto a los proyectos tributarios, y el Sr. Canalejas expuso a su vez un entrevista con los azucareros y el ofrecimiento que les había hecho, de acuerdo con el ministro de Hacienda, de rebajar a 250 pesetas el aumento de 5 pesetas del impuesto.

Seguidamente, el ministro de Instrucción pública trató del articulado de la ley de Presupuestos. Sostuvo que las autorizaciones que había pedido constituían parte esencial de los proyectos ministeriales y un compromiso de honor que tiene contraído para responder a su significación política en el Gobierno. El señor Calbetón reclamó que se restableciera las autorizaciones referentes a los Pósitos y a las subvenciones de puertos y obras hidráulicas. Y el Sr. Marín adujo igualmente razones para demostrar la conveniencia de las autorizaciones referentes al giro postal, a la reorganización de las fuerzas del cuerpo de Seguridad y lo relativo a los escribanos de Vigilancia.

El Consejo se dio por concluido de las razones expuestas, así como de que deben prosperar el voto particular y la enmienda que restablecen las autorizaciones para el ramo de Guerra.

Antes de terminar el Consejo fué llamado el presidente de la comisión de Presupuestos, señor Suárez Inclán, con quien acordaron la manera de establecer en el dictamen las autorizaciones suprimidas.

Cuando terminó el Consejo había viva curio-

sidad por conocer sus acuerdos, diciendo los ministros:

«Todo queda aplazado hasta la reunión que el lunes próximo celebrará la comisión general de Presupuestos del Congreso, ante la que han de informar sobre la necesidad de las autorizaciones que han motivado este conflicto los mismos ministros que las solicitaron.»

Dicen los ministeriales que los conservadores de la comisión desistirán de su intransigencia y que, si así no fuera, el Gobierno se ayudará de la mayoría de la misma para sostener en la Cámara las disgresiones que sean necesarias.

De todas suertes, el Gobierno espera que entre los cuatro días terminen en el Congreso los debates de presupuestos y en pocos días más en el Senado.

También los ministros cambiaron anoche impresiones sobre los temporales reinantes y desgraciados que producen, y sobre la fórmula propuesta por el Sr. Canalejas para resolver el pleito azucarero, fórmula que el Consejo hizo suya.

Los cañeros tienen presentada la siguiente enmienda:

«La disposición especial 13.ª, párrafo segundo, se redactará en la siguiente forma:

«Desde la misma fecha, el azúcar extraído de la caña satisfará, hasta 20.000 toneladas, la cuota de 30 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar. Desde 20.000 toneladas en adelante satisfará la cuota de 40 pesetas establecida en el párrafo anterior.»

El Sr. Morúa (D. José) ha presentado las siguientes enmiendas:

1.ª «Queda derogada la limitación establecida en el apartado B del art. 2.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en su consecuencia, desde la promulgación de la presente los productores de remolacha podrán establecer libremente fábricas cooperativas para la elaboración de azúcar de dicha planta.»

Desde 1.º de Enero de 1911 el impuesto por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar será de 30 pesetas, y por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa, 15 pesetas.»

2.ª «En toda autorización al ministro de Hacienda para que si la recaudación obtenida por el impuesto sobre el azúcar y glucosa en el primer semestre de 1911 no cubriera la cantidad proporcional a ese período del ingreso calculado por este concepto, pueda aumentar el impuesto hoy vigente hasta el tipo de 40 pesetas por 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 20 pesetas por 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.»

3.ª «Quedan exceptuados de la elevación del impuesto establecido en el párrafo anterior los azúcares fabricados, la glucosa y masas cocidas que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en las fábricas, almacenes ó refinerías. Dichas existencias satisfarán el impuesto hoy vigente a medida que se extraigan de los expresados almacenes.»

Presididos por el Sr. Zorita, se han reunido los diputados azucareros, las comisiones de Granada, Málaga y Almería y algunos representantes de la industria azucarera, mostrándose en la reunión diferentes criterios.

EN EL PARLAMENTO ALEMÁN

Berlín 11.

En el Reichstag ha continuado ayer la discusión del presupuesto del Imperio, interviniendo en los debates el Canciller.

Este, habiéndose de las economías propuestas, manifestó que no por realizarse se desalentará en lo más mínimo al ejército, si que se sigue atendiendo debidamente.

Respecto a la agitación electoral, declaró que él dirige la política sin dejarse imponer direcciones por ningún partido, siendo por lo tanto injusto é injustificado cuando se ha dicho sobre sí necesitaba el gobierno se le estimulara en el cumplimiento de sus deberes en lo que afecta a la defensa del orden.

Refiriéndose después a la actitud de los socialistas, dijo M. Bethmann Hollweg que a pesar de querer y procurar éstos la restauración de la República, no propondrá sus voten leyes de excepción para contrarrestar sus campañas, por cuanto, a juicio del orador, que está conforme en ello con el ex-canciller Von Bulow, dispone el Estado y la burguesía, mediante la energía aplicación de las leyes vigentes, de medios suficientes para reprimir cualquier intento de revolución.

Tratando de continuación de la política exterior de Alemania, expresó Bethmann Hollweg su agradecimiento hacia los directores políticos de Italia y Austria por sus manifestaciones acerca de las relaciones de sus respectivos países con el Imperio alemán.

Refiriéndose a las relaciones anglo-alemanas, declaró que a Inglaterra y Alemania les anima un igual deseo de limitar los armamentos navales; pero opina el orador que una explicación clara y sincera y una inteligencia sobre sus respectivos intereses económicos y políticos, constituyen los medios más seguros que tienen a su alcance las dos potencias para desvanecer toda mútua desconfianza acerca de la importancia de sus respectivas fuerzas de tierra y mar.

Aludiendo al término, a la reciente entrevista imperial de Potsdam, dijo que dió ocasión para notar que no entraron Rusia ni Alemania en combinación agresiva alguna.—*Fabra.*

MECANÓGRAFOS

del ministerio de la Gobernación

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta se abre un concurso de examen para los que pretenden las plazas de mecanógrafos que se crean en el ministerio de la Gobernación.

Hasta el día 20 de Diciembre podrán acudir a este concurso los españoles mayores de diez

y seis años y menores de cuarenta y cinco, que acrediten la práctica de Mecanografía, con certificado.

Los méritos y ejercicios de los concursantes los apreciará una comisión de jefes de Administración ó Negociado, y la cual tendrá facultades para limitar el concurso a aquellos solicitantes que acreditasen oficialmente, además, reunir una de estas condiciones: poseer un título académico, haber sido aprobado en alguna oposición a empleos públicos, ser taquígrafo, haber servido en el Ejército con el empleo de sargento ó haber desempeñado cargo público. Los que obtuvieren nombramiento, quedarán equiparados a los aspirantes de primera clase de Administración civil.

HUELGAS

Los descargadores del muelle

Barcelona 11.

Continúa la huelga de descargadores de carbón del puerto en igual estado.

Tampoco hoy han acudido al trabajo los obreros, por cuyo motivo no han funcionado las máquinas origen de la huelga.

Los patronos están dispuestos a recibir obreros no asociados para reanudar el lunes las faenas suspendidas.

Téngase que esto pueda ser motivo de sucesos futuros.

Huelga de panaderos

Zaragoza 11.

La huelga de obreros panaderos continúa en el mismo estado.

Los obreros han abierto una Cooperativa para expender pan.

En honor del Sr. Maura

Anoche se reunió en el Circolo conservador la juventud de este partido, celebrando una sesión de homenaje al Sr. Maura y a su política.

Presidió el acto el jefe del partido, y a su lado se sentaron los Sras. Pidal, Azcárraga y Dato.

Pronunciaron discursos por este orden, los Sres. Valentín Gamazo, presidente, Alvarez Arrán, presidente de la comisión de propaganda, Dato y Azcárraga.

Cerró la serie el Sr. Maura, que aconsejó a las juventudes hagan propaganda de sus ideales ante las muchedumbres, y quitó importancia a la campaña antipatriótica que se hace en el extranjero por lo que a él se refiere. El Sr. Maura fué muy aplaudido.

Las cátedras de especialidades

El Claustro de la Facultad de Medicina se ha reunido para ocuparse en la provisión de las cátedras de especialidades.

Una gran parte de los profesores, quizá la mayoría, encontrando grandes dificultades para enjuiciar con acierto, y en vista de las indicaciones de algunos ponencia, ha pensado lo conveniente que sería un ejercicio complementario, en el cual los concursantes pudieran demostrar sus aptitudes pedagógicas, indemnizables por la sola presentación de méritos.

El decano consultará el caso con el ministro de Instrucción pública.

Revolución en América

Un batallón sublevado

París 11.

Comunican de Río Janeiro que anoche se sublevó el batallón naval que guarnecía la isla de las Cobras, próxima a la capital.

Señaló el movimiento la tripulación del buque de guerra *Río Grande del Sur*.

Entradas las autoridades de la sublevación, se dispuso que los demás barcos de guerra que se hallan en Río Janeiro avanzaran hasta la isla para intimidar la rendición a los sublevados. Estos se negaron, y los barcos adictos comenzaron a bombardear el fuerte a las cinco de la mañana.

A las once cesó el fuego de cañón, lo que hace suponer que la rebelión está sofocada.

En la ciudad no ha habido ninguna alteración del orden.

Un armisticio

Londres 11.

Telegramas recibidos de Río Janeiro dicen que ayer, a las diez y media de la mañana, los marinos sublevados en la isla de las Cobras solicitaron del jefe de la escuadra un armisticio para retirar a los heridos. Fué suspendido el bombardeo durante una hora, reanudándose una vez expirado este plazo.

Si los sublevados no se entregan, se efectuará un desembarco y las fuerzas adictas marcharán al asalto.

Se sabe que en la isla ha causado un número considerable de víctimas el bombardeo de los barcos de la escuadra.

El presidente de la República, Sr. Fonseca, dirigirá hoy un Mensaje a las Cámaras, explicando lo ocurrido.

Es probable que sea proclamado el estado de sitio.

El Perú y Bolivia

Londres 11.

Comunican de la Paz que según noticias de origen peruano, ha sido expulsado el intendente de Bolivia.

Las tropas del Perú se dirigen hacia el río Manuriqui, dentro del territorio boliviano.

En el combate librado en dicho pueblo, hubo 15 muertos.

A pesar de los sucesos desarrollados, sigue creyéndose en esta capital que el conflicto será solucionado pacíficamente por los gobiernos de ambos países.

El estado de sitio.—Batallones aniquilados

Río Janeiro 10.

Esta noche, a las once, el Senado ha votado, a pesar de oponerse a ello el Sr. Ruy Barbosa, una ley proclamando el estado de sitio por treinta días.

Ha quedado dominado por completo el movimiento sedicioso.

Los batallones sublevados han sido poco menos que aniquilados, pues pasan de 200 los muertos y heridos que han tenido.

LA MENDICIDAD

El Monarca ha recibido en audiencia al primer teniente alcalde Sr. García Molinas, quien expuso a S. M., en nombre del alcalde, la situación a que ha llegado la mendicidad en Madrid y la conveniencia de adoptar una enérgica campaña para hacerla desaparecer.

Se da como segura la constitución de una junta magna de capitalistas de Madrid y de presidentes de Circulos y Sociedades, a fin de que se unan a ellas todas las entidades benéficas para aligerar recursos con que atender a la proyectada campaña.

Su Majestad el Rey presidirá esta junta y en breve se celebrará en Palacio la primera reunión para la constitución de la junta mencionada.

El Centro Instructivo y Protección de Ciegos hará en próximo plazo una estadística de los ciegos residentes en Madrid, para facilitar la obra que se ha de realizar a fin de extinguir la mendicidad.

SALES Y FERRÉ

Valencia 10.

Ha fallecido en Vinaroz el ilustrado estadístico D. Manuel Sales y Ferré.

Su cadáver se ha enviado a Madrid, a donde llegará el martes.

Los alumnos de Filosofía y Letras de esta Universidad se proponen organizar un homenaje.

En la estación esperarán la llegada del cadáver del Sr. Sales y Ferré representaciones de los centros docentes y Sociedades científicas y literarias.

Este insigne maestro que acaba de fallecer, desempeñó las cátedras de Sociología y de Historia Universal en la Universidad de Madrid.

Sus tratados históricos para la enseñanza han ilustrado a varias generaciones universitarias.

Sus opúsculos y sus muchas traducciones de obras capitales de Historia, tenían entre los doctos muy alta estimación.

Era un excelente pedagogo y un cultísimo investigador de materia sociológica, por lo cual en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a que pertenecía, desempeñaba un papel muy activo.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Londres 11.

A las once de la noche quedaban elegidos: 182 liberales, 259 unionistas, 32 laboristas, 56 redemotistas y 60 biennistas.

Los liberales ganan 17 puestos, los unionistas 21 y los laboristas cuatro.—*Fabra.*

LOS EXPEDIENTES DE AUSENCIA

EN EL RECLUTAMIENTO MILITAR

Con objeto de evitar las deficiencias que en materia de expedientes de excepción, por ausencia, ofrece el reglamento para reclutamiento militar, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, autorizar a los jueces instructores encargados de comprobar la excepción del servicio militar alegada como sobrevenida después del ingreso en Cese, para que formen al mismo tiempo los expedientes de ausencia por más de diez años en lugar de parados, concediendo al efecto a dichos funcionarios las mismas atribuciones que para el caso otorga a los Ayuntamientos el art. 69 del reglamento mencionado.

Exposición española en Roma

Roma 10.

Los soberanos han visitado esta mañana, con carácter privado, la Exposición artística de la Academia española, cuya inauguración oficial se verificará esta tarde.

Fueron recibidas SS. MM. por el marqués de Valdeolera y el personal de la embajada de España, el Sr. Bañillere y los pensionados españoles.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La ilustre marquesa de Squillace dará en la próxima semana una comida en honor de las distinguidas damas argentinas señoras de Bari y Cazón.

Mañana se celebrará en el convento de los Paules el enlace de la bella señorita Ana María de Palacio y Velasco, hija de los marqueses de Villarreal de Alava, con D. Santiago Morales de los Ríos.

En el teatro Lara se celebrará mañana, por la tarde, una interesante función extraordinaria a beneficio del Taller de Caridad de Nuestra Señora del Carmen, poniéndose en escena la comedia de los hermanos Quintero *La zagala*.

De repartir los billetes se han encargado las distinguidas señoras y señoritas que componen la Junta del Taller.

Los pedidos pueden dirigirse a la presidenta, señora Concepción Figueroa, calle de Hermosillas, núm. 9, principal.

La función, a la cual está invitada la Real Familia, promete ser muy brillante, pues son muchas las familias de la sociedad de Madrid que han pedido palcos y butacas.

En Sevilla ha fallecido el distinguido comandante de Artillería D. Pedro Díez de Taja y Vargas Machuca, conde del Castillo del Tajo, hermano de los barones de Sabason.

—La señora viuda de Cárdenas y su hijo D. Fernando Basarcan, marcharán en breve a Biarritz, donde se proponen pasar el invierno.

—Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Bélgica en España, barón Alberto Grenier, que se hospeda en el hotel Ritz.

—También han llegado a Madrid los condes de Oropesa, con motivo de la muerte de la señora de Bassecourt.

—Los señores de Bermejillo (D. Javier), se proponen hacer en breve un viaje a Méjico.

BRUNNELL.

Consultorios médico-militares EN EL RIF

Por real orden se ha dispuesto que se proceda a la inmediata instalación de consultorios médicos en Nador, At-Laton, Zoco El-Had y el punto en que reside la compañía de Quedana. Además, subsistirán los ya establecidos en Zeluan y Cabo de Agna.

En estos dispensarios se prestará asistencia gratuita a los moros que, por accidentes fortuitos, ó por otras causas, necesiten de ella, y se facilitará consulta médica y medicamentos a cuantos lo soliciten. La acción benéfica de dichos centros se extenderá en una zona prudencial en la cual se prestará a los indígenas la asistencia domiciliaria.

Este importante servicio estará a cargo de médicos militares que tendrán a sus órdenes los sanitarios y enfermeros que exige y contarán con los elementos apropiados.

Los dispensarios se instalarán en edificios construídos de nueva planta; el personal disfrutará las gratificaciones del que sirve en los demás puntos de Marruecos, y la dotación de instrumental y medicamentos será completa.

El gasto de instalación de los cuatro consultorios será de 13.795 pesetas.

Se halla también en tramitación el expediente para instalar un sanatorio militar en Punta Restinga ó en el sitio que se crea más conveniente, y se tiene, además, en estudio, la ampliación del hospital de Chafarinas.

EL CÓLERA

La epidemia en Madeira

Las Palmas 11.

Han llegado varios vapores procedentes de Madeira, donde han permanecido en completa incomunicación.

Los tripulantes refieren que el cólera se reproduce, no sólo en Funchal, sino en toda la isla.

Cádiz 11.

Noticias recibidas de Madeira dicen que la epidemia de cólera continúa en los distritos de Funchal, Cámara de Lobos, Pontasol, Santa Cruz, Machico y Porto Santo. Las autoridades piden tropas con objeto de poder aplicar las medidas profilácticas dictadas por la Junta de Sanidad, pues los vecinos de los pueblos aislados se niegan a acatarlas, amenazando al personal sanitario.

Se espera a un buque procedente de Lisboa con medicamentos, enfermeros y médicos.—*Fabra.*

COLONIZACION INTERIOR

Asamblea de agricultores

Hoy se ha celebrado en Dalmiá una Asamblea de agricultores, a la cual la Federación agraria de Castilla la Nueva ha sometido un proyecto de ley de colonización interior, que ha de ser sometido a las Cortes.

En dicho proyecto, que ha sido aprobado, se establece que el Gobierno español contratará un empréstito de 400 millones de pesetas en seis años, con destino a colonización interior, amortizable en veinte años, con la garantía del Estado y de las colonias que se trata de fundar é interés de 3 por 100.

Se destinarán a la colonización anterior: a) Los terrenos propios del Estado que sean más propios para el cultivo cereal que para la repoblación forestal.

b) Los propios de las provincias y Municipios que reúnan aquellas condiciones, previa indemnización en Denda intransferible.

c) De los pertenecientes a particulares, solamente aquellos que permanecieron incultos desde hace cinco años ó más, indemnizando a los que acreditaren ser sus dueños del valor del terreno expropiado, justificando su valor por el que resulte de la capitalización al 5 por 100 de la renta que hubiere producido en el último quinquenio, piensamente comprobado.

El Estado cedará a los colonos el usufructo total de la tierra, libre de toda carga y gravamen, durante un período de diez años.

Cuando haya transcurrido el expresado plazo de diez años y las granjas sean productivas, el colono pagará al Estado la cantidad anual módica que en su día se determinará. Mientras esto tiene lugar, una Caja rural de Crédito agrícola, que a este efecto se establezca, prestará a los colonos, durante los primeros años, y sin interés ninguno, las cantidades que justifiquen serles necesarias para comprar vacas de labor y demás útiles.

Durante un plazo de veinte años, los colonos estarán exentos de contribuciones, impuestos y quintas, salvo la cantidad que anualmente deberán pagar en calidad de amortización.

Las cuentas provinciales y municipales

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los gobernadores civiles remitan a dicho ministerio, en el término de diez días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar a regir el 1.º de Enero de 1911, deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos de la provincia y remi-

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible, ya llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas las edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan en embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desgracia escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 179

Depósitos: EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peñeros, 9.—Arenal, 2.—Ñuñez de Arco, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

Jarabe de Gibert y grajeas
Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Preparados por **BOUITION-BUHMEL**
Desconfiese de las imitaciones

BUHM NEGRITA

Una copiosa copia de la mejor complemento de una buena comida

Banco Hipotecario de España
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusión privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de ptas.
Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde tres años, sobre casas en construcción, esta corte, bajo condiciones especiales y estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y joyas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **C. DE EZAGUIRRE** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guayaquil, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Guayra y para Cumaná, Caracas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **O. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón, Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias—Fernando Poo
El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo y haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Pasajes con retención por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se envían a los exportadores y de la selección de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pinar del Río con trasbordo en Habana y vapor de la línea de Veracruz y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios especiales para camarotes de lujo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Maravilloso remedio
Aceite eléctrico
El rey del dolor
KING OF PAIN
del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmenso dolor de cabeza, neuralgia, migraña, dolor de cadera, claudica, tortícolis, dolor de espalda, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empuje, grielas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El **Aceite Eléctrico** del doctor Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. De Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro es llamado **Aceite Eléctrico**, es vil imitación.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de **órganos sanos.**—Ergmentos orgánicos ó Zévor en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias débiles y las enfermedades convulsivas.

Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucomembranosa, diarreas simple ó de los países calientes.—**Cap-sulares:** Hemorragia de toda naturaleza. **Tiroídicos:** Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionares y tumores linfáticos.—**Mamarios:** Empedidos en los fibromas, pueden evitar la operación.—**Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arbores y de los depósitos.—**Retéricos:** Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—**Uterinos:** Secreción excesiva, desarrollo de las glándulas mamarias.—**Ováricos:** Afecciones útero ovariánicas, cloro anemia de los adolescentes, dimenoreas.

De venta en todas las farmacias.

¿Algún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el Extranjero como el específico béjean?

El es mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para apagar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia sobre pedido. Depósito general: Poincaré y Girard 2, rue Béranger, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Higiene
Gárgaras de la boca
Simplificadas únicamente los **Bleas, Polvos y Pólvos** benedictinos de las **ABAYERIAS PADRES BENEDICTINOS** de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas farmacias, droguerías y droguerías del mundo.

Los comerciantes obtienen buenas ganancias VENDIENDO LA HACHUELA WASHINGTON 10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenazas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes
Se enviará una muestra, porte pagado, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company
DAYTON, OHIO, E. U. A.

Compañía Madrileña de Teléfonos
1, MAYOR, 1
Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para cualquier fin y recepción de mensajes, comunicando a la tarifa 0.

Por un mensaje de 20 palabras..... Ptas. 1,30
Por cada minuto de conversación más ó menos..... 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... 3,50
Por cada hora de conversación de 3 horas..... 10,00

Servicio de abonados (A)
Por un mensaje expedito desde el domicilio que no excede de 30 palabras..... 0,25
Por cada hora de conversación..... 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Estufa "Perfección", para petróleo
Equipada con aparato para suprimir el humo Y CON **PETROLEO RUPION**

Una combinación maravillosa
Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones. Calienta completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse en cualquier parte, y cuando está encendida, de una á otra pieza. La Estufa "Perfección", calentada con Petróleo Rupion, no hace humo ni daña el mobiliario. Se garantiza todo estufa, siempre que se use **Petróleo Rupion**

ENSEÑANZA
Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

Jarabe de Rábano yodado
DE **GRIMAULT Y COMP.**

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el **infantismo, el reagra, las erupciones de la piel en los niños páldos, enclenques y delicados**, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiarse de las imitaciones y falsificaciones.

9, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?
¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.
Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.
Precio: de 1 á 2 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO
Precioso libro para uso de particular. Dividido por días para anotaciones.
Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET
Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafolios.
Precio: UNA peseta.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar recibos, facturas, gastos de ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA CULINARIA
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 ptas. encuadernada.

De venta.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.